



N. 0.619.849

Sesion ordinaria
del sabado 28 de Julio de Guantala
Setiembre de 1878 mas veinte y ocho de Setien-

Consumo

bre de mil ochocientos setenta y ocho, reuni-
 dos en sesion ordinaria los señores del ayun-
 tamiento que al margen se espesan, bajo la
 presidencia del Srn Alcalde primer D. Prop
 cipio Gimenez Gimenez, el que despues de
 leida y aprobada el acta anterior, manifi-
 to: que la ley del impuesto de consumo
 prebico, que los habitante de las colonias
 agricolas estan exentos del mismo, y po-
 lo tanto, sea cualquiera el medio que se
 adopte para hacer efectivo dicho impues-
 to, no solamente se siente la falta po-
 ar el cupo del Tesoro sino tambien se
 parte de un cargo para cubrir el presupe-
 to Municipal, en caso que, en el
 termino Municipal se han creado y apo-
 bado tres colonias, una en 1868, de pro-
 piedad del Excmo Srn D. Juan de Velas-
 ce, otra en 1874 de la del Excmo Srn D.

